

Santiago, 28 de Abril 2015

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1401930

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Inte	rnos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:	

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario. X X

CONS	IDERANDO:
cual es	solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1401930, presentada poy contribuyente PURATOS DE CHILE S representante legal SR. de fecha 22/04/2015, la parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los s penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
	atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se ocedente acceder a lo solicitado en razón de que:
(El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
3	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
)	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
1	Las sanciones aplicadas son improcedentes.
RESUEL	Vo:
	a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
,	del interés penal 80% de Multas asociadas al impuesto % de otras multas
	nación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día habitadel mes siguidos a que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple la condonación quedará un efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

VANIA HARAC SENN DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. N°1401930; de fecha 28 de Abril de 2015, que incluye entrega de giros Maipű, 28/04/2015 Nombre RUT Firma Lugar, fecha y hora Contribuyente, Mining de Fe Representante Legal o Mandatario